

# Plan de voluntariado

---

Otoño 2016



Economistas  
sin Fronteras

## ÍNDICE

OBJETIVOS DEL VOLUNTARIADO .....	3
INTERCAMBIOS EN UNA DOBLE DIRECCIÓN .....	3
¿Qué aportan las personas voluntarias al fin de la entidad? .....	3
¿Qué aporta la entidad a las personas voluntarias? .....	4
COORDINACIÓN .....	5
A. La comisión de voluntariado .....	5
B. Dinamización .....	6
C. Conciliación personas trabajadoras - voluntariado .....	6
Itinerario de incorporación del voluntariado a la organización .....	7
A. Acogida .....	7
B. Incorporación y acompañamiento .....	7
C. Formación .....	8
PARTICIPACIÓN .....	8
A. Fórmulas de participación: .....	8
B. Motivación .....	9
FORMACIÓN Y ENCUENTRO .....	9

## OBJETIVOS DEL VOLUNTARIADO

Economistas sin Fronteras, que tiene como fin último cambiar la forma de hacer economía, debe estar basada en una alta participación e implicación de un grupo amplio de personas.

Esta base social consolidada tiene como objetivos:

- Movilizar y sensibilizar a la sociedad, dirigido a propiciar cambios de raíz.
- Generar opinión y contenidos acerca de conceptos vinculados a una economía justa.
- Construir espacios donde generar discurso, metodologías y procesos de forma participativa y multiplicadora.
- Generar red social con otras entidades y proyectos.
- Aumentar el número de personas voluntarias.
- Facilitar la incorporación de personas involucradas a los órganos de dirección y a los puestos de gestión cuando sea necesario.
- Servir de apoyo a las actividades de las áreas y delegaciones

## INTERCAMBIOS EN UNA DOBLE DIRECCIÓN

### ***¿Qué aportan las personas voluntarias al fin de la entidad?***

- o Tomar los valores y el fin como suyo, para ser agentes multiplicadores del mensaje de la organización, y esto conlleva el espíritu de transformación de la sociedad en la que viven y de la economía.
- o Motivación por aprender y con ello, aportar a la organización y al cambio en la sociedad.
- o Participar activamente en la reflexión y debate en torno a los temas que defiende la organización para generar conciencia crítica/opinión y convertirse en activistas por el cambio de modelo socio-económico.
- o Representar a la organización en espacios de articulación social para promover un cambio de modelo socio-económico.
- o Mantener viva la organización, en el sentido de aportar a la sostenibilidad del proyecto de cambio social que propone EsF.
- o Aportar visiones enriquecedoras adicionales, como otras formas de trabajo u otras perspectivas y contenidos.
- o Aportar ilusión y ayuda al funcionamiento de EsF.
- o Reforzar el desarrollo y empoderamiento personal y colectivo.
- o Participar y organizar actividades y/o elaborar materiales de sensibilización, divulgación e incidencia política sobre las diversas áreas de trabajo de la organización.

- o Ofrecer su colaboración cualificada como economistas.
- o Motivar para que otras personas se sumen al proyecto.

### ***¿Qué aporta la entidad a las personas voluntarias?***

- o Ser parte de un movimiento de personas y colectivos comprometidos con una economía más justa, con la transformación de la realidad.
- o Invitar a participar en actividades y proyectos transformadores.
- o Ofrecer espacios para la reflexión y debate.
- o Generar buen ambiente para compartir valores y prácticas.
- o Transmitir valores de transformación de la economía.
- o Propiciar una estructura horizontal, coordinación y planificación
- o Difundir las actividades y aportaciones de las personas y grupos.
- o Ofrecer un itinerario de acogida, acompañamiento y formación para el voluntariado que se incorpora a la organización.

## COORDINACIÓN

### A. La comisión de voluntariado

La comisión estará integrada por:

- o Una persona de la Junta Directiva.
- o La secretaría técnica.
- o Una persona representante del grupo de comunicación.
- o Las personas dinamizadoras de los grupos territoriales.
- o En su caso, la(s) persona(s) específicamente dedicadas a la coordinación del voluntariado.
- o En su caso, la persona que algún grupo de voluntariado deseara designar.

Algunas de las tareas y responsabilidades de este grupo serán:

- o Asegurar la articulación entre grupos de EsF de las distintas delegaciones.
- o Coordinar el calendario de actividades junto con las áreas y delegaciones, de tal forma que la actividad de la organización sea el eje articulador del trabajo con el voluntariado.
- o Responder a propuestas y resolver posibles dudas por parte de las áreas y delegaciones, en relación con el acompañamiento de las personas voluntarias, de su motivación.
- o Resolver posibles incidencias en relación con la participación del voluntariado en la organización, contando con la ayuda de las personas responsables del voluntariado en cada caso.
- o Cuidar la información, documentación y los canales de comunicación que se ofrecen al voluntariado.
- o Hacer aportaciones a la estrategia institucional relacionadas con la participación del voluntariado en la organización.
- o Promover la organización: organizar los encuentros periódicos formales e informales de la organización.
- o Canalizar a toda la organización las demandas del voluntariado.

## **B. Dinamización**

Cada área y territorio contará con una “persona encargada” de cada grupo de voluntariado, y a ella le corresponderá liderar (no necesariamente asumir) la dinamización del grupo. Esta persona podrá ser una de las voluntarias y podrá rotar periódicamente.

Se asegurará la presencia de, al menos, una persona de la Junta Directiva, de las trabajadoras o una persona voluntaria veterana en cada grupo de voluntariado. Esta persona velará por la dinamización del grupo.

Será misión de la dinamizadora de cada grupo:

- o Responsabilizarse de la logística del grupo
- o Llevar a cabo la articulación bilateral grupo-organización/área
- o Proponer actividades
- o Asegurarse de que el grupo está alineado con la planificación estratégica de la organización.
- o Coordinarse con el resto de áreas de la organización para proponer actividades al grupo.
- o Canalizar la información del grupo a la organización

## **C. Conciliación personas trabajadoras - voluntariado**

El trabajo con el voluntariado es una responsabilidad y tarea compartida por toda la organización.

Como tal,

- o será objeto de seguimiento periódico en las reuniones de dirección y coordinación.
- o se intentará, en la medida de lo posible, que el voluntariado contribuya, de forma participativa, desde el diseño mismo, a los proyectos y actividades planificadas y comprometidas por el resto de la organización. Esto sin menoscabo de otras acciones que el voluntariado pueda proponer y liderar fuera de esta programación.
- o se dispondrá de una estructura específica para el trabajo con voluntariado, incluso parcialmente y en la medida de lo posible, profesionalizada.
- o se equilibrarán las cargas entre las áreas y delegaciones.

## Itinerario de incorporación del voluntariado a la organización

La incorporación del voluntariado a la organización se adaptará a las condiciones de cada grupo de voluntariado de Economistas sin Fronteras (ANEXO IV).

### A. Acogida

Con el fin de facilitar la integración de las personas que se acerquen a colaborar con EsF, se seguirá un protocolo que permita que puedan compartir los objetivos e intereses de la organización.

Esta tarea será asumida desde la Secretaría Técnica y las personas encargadas de voluntariado de cada territorio.

### B. Incorporación y acompañamiento

Una vez que la persona ha decidido participar como voluntaria en EsF es necesaria una gestión eficaz del proceso de incorporación.

Para ello, se convocarán reuniones y encuentros de manera periódica y pre-establecida de antemano en cada territorio, para favorecer la incorporación y el acompañamiento de las personas voluntarias.

El fin de estos encuentros es múltiple, dependiendo del tipo de encuentro

- o Apoyar al proceso formativo de las personas voluntarias en las temáticas y los discursos de la organización.
- o Rastrear el nivel de satisfacción del voluntariado en la organización.
- o Favorecer la interacción entre las personas voluntarias de la organización, trabajadoras y JD para fomentar la cohesión en la organización.

Existirá un **grupo territorial de voluntariado** en todos los territorios, que servirá como entrada recomendada en la organización. Tendrá reuniones periódicas fijas (semanales, quincenales o mensuales, según se determine en cada territorio). En estas reuniones se tocarán los temas y se planificarán actividades que decida cada grupo.

En el caso de compromiso aceptado por ambas partes, en el plazo de 3 meses, bajo la coordinación de quien lleve esa responsabilidad (en la actualidad, la Secretaría Técnica), se le propondrá la firma de un acuerdo o contrato de voluntariado, en el que se incluyan las tareas que se ofrece a realizar, así como los derechos y deberes respectivos. Además, se gestionará el seguro de voluntariado. Se incluirá el compromiso en la ficha de la persona voluntaria.

Se cuidará un especial acompañamiento en los primeros momentos: presentación de las personas que integran la organización, interés por el grado de integración y satisfacción, etc. Esta labor puede realizarla, tanto la persona encargada del voluntariado en cada área, la persona dinamizadora de los grupos territoriales o miembros de la JD. También, podría realizarse por parte de alguna persona voluntaria más veterana que dé seguimiento a las nuevas personas voluntarias.

### **C. Formación**

Se mantendrá una carpeta de materiales básicos sobre los temas que trabaja la organización (ESS, RSC, desarrollo y sensibilización).

Cada área o territorio facilitará los documentos y materiales básicos de iniciación a su trabajo y campo de acción, que posibiliten la inmersión rápida de la persona voluntaria en los aspectos fundamentales que trabaja la organización.

Además, se propondrá al voluntariado participar en las diversas actividades formativas y de sensibilización.

## **PARTICIPACIÓN**

### **A. Fórmulas de participación:**

Se ofrecen al voluntariado, al menos, dos fórmulas de colaboración voluntaria con la organización, en función de los perfiles y los intereses de las personas que se acerquen a colaborar con la organización así como del proceso de incorporación y su itinerario de participación en la organización.

1. Activismo temático: personas con un perfil profesional concreto, con interés por aportar su experiencia en áreas de conocimiento específicas en las que está trabajando la organización.

Esta fórmula de participación estará más vinculada a las áreas de la organización y será coordinada por cada área o territorio. La colaboración de este tipo de voluntariado



puede estar adscrita a un tema vinculado a los proyectos que se están realizando. En ese caso, se coordinará con la persona de referencia del proyecto en el que se inserte.

La captación de este perfil de voluntariado se realizará de manera más activa por parte de las áreas o delegaciones, a través de difusión online de ofertas de voluntariado.

2. Activismo grupal (grupos territoriales) para las personas que se incorporen a la organización con un perfil más genérico, es decir, que puedan realizar tareas transversales, como la comunicación, sensibilización y/o incidencia política, o sin una idea determinada de cómo quieren colaborar, pero con el interés de profundizar en las temáticas que trabaja la organización, autoformarse y realizar una labor de agentes multiplicadores de los mensajes de la organización.

Este perfil de voluntariado se sumará a los grupos territoriales para participar en la actividad de los grupos, con capacidad tanto de sumarse a proyectos y actividades ya existentes como de proponer otras nuevas.

- a) Oferta de tareas por áreas de trabajo y delegaciones:

Se definirán posibles áreas de colaboración y, a su vez, cada área de trabajo definirá tareas indicativas consideradas especialmente idóneas para el voluntariado.

## **B. Motivación**

Cada área, grupo de voluntariado y delegación tendrá una persona de referencia para la relación con el voluntariado, que se encargará de gestionar la incorporación y acompañamiento, así como, de mantener la motivación. Los grupos territoriales y de comunicación tendrán una persona dinamizadora, que puede ser rotativa procedente tanto del grupo de voluntariado, como de la directiva o las trabajadoras.

- Se ofrecerá formación y participación en debates de forma estable. Se propiciarán los contactos y encuentros entre grupos.
- Se arbitrará un espacio en la WEB de EsF para la comunicación entre y con el voluntariado.
- Se estimulará la presencia conjunta en convocatorias en actos, manifestaciones, etc. con los que EsF coincida en planteamientos.
- Se cuidarán los espacios informales y vínculos entre las personas.

## **FORMACIÓN Y ENCUENTRO**

Se promoverán encuentros de dos tipos. Por un lado se propiciarán encuentros formativos en los que se ofrezca formación específica sobre las áreas de trabajo de EsF, ya sea desde el punto de vista de los contenidos como de las líneas de trabajo y proyectos en marcha. Estos encuentros serán organizados por la estructura de personal de EsF como complemento de otras actividades formativas planificadas por EsF. Cuando se organicen actividades

institucionales en cualquiera de los territorios, como encuentros, jornadas, ciclo de cine, etc. se propiciará la participación del voluntariado y trabajadoras en las mismas, siempre y cuando sea público objetivo, para ampliar las posibilidades de formación.

También podrán ofrecerse convocatorias de formación de voluntariado de otras redes o plataformas afines que, en todo caso, se difundirán entre los grupos de voluntariado.

La periodicidad de las formaciones dependerá de cada territorio.

Una vez al año, primordialmente después de verano, se llevará a cabo un Encuentro global dirigido a todos los territorios de manera conjunta que tendrá como objetivo reforzar la implicación personal y colectiva de todo el entorno de EsF.

La comisión de voluntariado elaborará y aprobará un calendario anual indicativo de las sesiones ordinarias y extraordinarias previstas.

Por otro lado, entre una y tres veces al año por cada territorio en la medida de las posibilidades, se organizará un encuentro específico de reflexión general para socios y voluntarios, con especial énfasis en las personas que se hayan incorporado recientemente a la organización. Podrá hacerse coincidir (comenzando un poco antes) con alguna de los encuentros citados.